APROBACIÓN DE PÓLIZAS

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN	42	4 de Diciembre de 2025

Objeto: DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL EN CENTRO DIA CASA VIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA

ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA CUMPLIMIENTO	4 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN ANEXO 4 CUMPLIMIENTO	6 DE JULIO DE 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA RCE	4 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN ANEXO 2 RCE	3 DE JULIO DE 2026
BENEFICIARIO / ASEGURADO	MUNICIPIO DE TAURAMENA
TIPO DE APROBACIÓN	ADICIONAL EN VALOR Y PRORROGA No. 01 DEL 03 DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA / TOMADOR	UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR 2025
NIT	902013518-1
R/LEGAL	CORTES MALAGON DIANA MILENA
C.C. No.	53118821
VALOR DEL CONVENIO	$1.542.443.867.36 (Aporte del Municipio: $1.452.999.667.36 y Aporte de la UT Adulto Mayor $89.444.200.00).
PLAZO INICIAL	7 MESES
VALOR DEL ANTICIPO	$228,999,833.83
ADICIONAL EN VALOR N°(1)	$756.535.017.89 (Aporte del Municipio: $722.287.917.89 y Aporte de la UT Adulto Mayor 2025 $34.247.100.00).
ADICIONAL EN PLAZO N°(1)	3 MESES Y 15 DIAS
REINICIO N° (XXXX)	NA
VALOR FINAL APORTE DEL MUNICIPIO	$2.175.287.585.25
PLAZO FINAL	10 MESES Y 15 DIAS
FECHA PRESENTE APROBACIÓN	9 DE JULIO DE 2026

Dando aplicación al artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 respecto de las garantías en la contratación de la administración pública, la Oficina Asesora de Jurídica a través del Abogado Tirso Aldana Morales, en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, procede a revisar y aprobar lo siguiente:

1. GARANTIAS

PÓLIZA No	DESCRIPCIÓN AMPAROS	%	SUMA ASEGURADO	VIGENCIA		APROBADA
				DESDE	HASTA	
BY-100059836 (Anexo 4)	Cumplimiento	10 %	229,897,888.53	3 de Julio de 2026	14 de Marzo de 2027	SI
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100 %	590,143,791.85	3 de Julio de 2026	14 de Marzo de 2027	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5 %	114,948,944.26	3 de Julio de 2026	14 de Noviembre de 2029	
BY-100009905 (Anexo 2)	Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMMLV	350,181,000.00	4 de Diciembre de 2025	14 de Noviembre de 2026	

2. CONSTANCIA

Para realizar la presente aprobación, se presentó la póliza con el respectivo recibo de pago. Para constancia se firma la presente aprobación de póliza.

Por el municipio,

TIRSO ALDANA MORALES
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

CLAIDEN REYES
Elaboró: Claiden Ibeth Reyes Morales
Contrato 004-2026